

**ACTA del ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES A Y B EN ACTO PUBLICO REALIZADO POR EL ORGANO DE CONTRATACION de la Licitación, mediante el procedimiento abierto, PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROMOCIONALES PARA LA PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA Y DE VITORIA-GASTEIZ, ÁLAVA Y EUSKADI COMO DESTINO DE INTERÉS ECONÓMICO Y TURÍSTICO EN EL MERCADO CANARIO Y LA PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA EN SU ÁREA DE INFLUENCIA (PAVIA02\_2020)**

En Vitoria-Gasteiz, a las 16:30 horas del día 16 de Diciembre de 2020, se constituye el Órgano de Contratación de la Licitación PAVIA02\_2020, mediante el procedimiento abierto, para para la Promoción Del Aeropuerto de Vitoria y de Vitoria-Gasteiz, Álava Y Euskadi como Destino de Interés Económico Y Turístico en el Mercado Canario Y la Promoción del Aeropuerto de Vitoria En Su Área De Influencia, estando presentes los cinco miembros que la conforman.

Al inicio de la sesión, se informa que el anuncio informando del Procedimiento de contratación del expediente de referencia fue publicado en el DOUE y el Perfil del contratante de VIA, Promoción del Aeropuerto de Vitoria S.A. con fecha 23 de Noviembre de 2020 con la referencia PAVIA 02\_2020, junto con los Pliegos correspondientes.

El plazo para recibir propuestas para el Procedimiento de contratación de referencia finalizó a las 13:00 horas del día 14 de diciembre de 2020.

Se ha recibido el día 07 de Diciembre de 2020 a las 12:25 horas, en tiempo y forma, una (1) oferta correspondiente a la empresa Gestión Aeronáutica Integral Canaria S.L tal y como queda constatado en el libro de Registro de entrada de la Sociedad, correspondiéndoles los siguientes números;

- Nº 1                Sobre A
- Nº 2                Sobre B
- Nº3                Sobre C

Se realiza la apertura de sobres atendiendo al orden de recepción y a lo que establece la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se procede, a la apertura del Sobre A, con el fin de comprobar la documentación correspondiente a la habilitación técnica y capacidad de contratar del único licitante.

Una vez analizada la totalidad de la documentación presentada, se verifica que cubre los requerimientos solicitados quedando su capacidad técnica y económica para contratar debidamente acreditada.

Se procede, a la apertura del Sobre B, se comprueba que la documentación presentada es la solicitada por los Pliegos Técnicos del Procedimiento, emplazándose al órgano de Contratación

a una nueva reunión el día 18 de diciembre las 08:30 horas previo estudio y análisis del informe de cumplimiento de requisitos técnicos así como de su valoración que se elaborará por la Comisión Técnica integrada por los técnicos de VIA.

Tras el cierre de la sesión, se redacta la presente Acta que es aprobada en la fecha que figura en el encabezamiento por todos los miembros del Órgano de contratación.

Gregorio Rojo  
Enrique Gutiérrez  
Pilar García de Salazar  
Maidier Etxebarria  
Aritz Virumbrales